ACTA No. 4145.020.14.63.418	FECHA:	26/ ago / 2025
	HORA INICIAL:	03:00 pm
OBJETIVO: Establecer estrategias de intervención con relación a la problemática de habitante de calle, con participación intersectorial y el Comité Comunitario EPV de Floralia 1A.	HORA FINAL:	05:00 pm
	LUGAR: Salón Multiservicios-Floralia 1 A	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque – Contratista, José María Lucumi, Carmen Cedeño, Luis Fernando Triana - Promotores Comité Comunitario “Entornos para la Vida” EPV de comuna 6. “Ver listado de asistencia”

AUSENTES: Luis Medardo Molina, Eber Mina, James Martínez - Promotores Comité Comunitario EPV comuna 6.

INVITADO: Magyory Domínguez, Gina Mercado - Contratistas Secretaría de Bienestar Social (Programa Habitante de Calle), Pilar Bedoya Díaz – Personera Delegada, Salomón Cortés – Contratista Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS9, Elba Lucía Suárez – Contratista Secretaria de Salud (Enfoque Diferencial), Eliana Angulo – Contratista Secretaria de Salud (Salud Mental), Ana Cristina Ramos – ESE Centro, Angélica María Martínez – contratista Secretaría de Dllo Territorial y Ppación Ciudadana (Subsecretaría TIO), Leidy Susana Franco, María Alejandra Rau – Docente y madre de familia - Institución Educativa INEM – Las Américas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión
2. Socialización de situación sin resolver de la habitante de calle “Gladys”
3. Definir intervención a realizar
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión

Siendo las 3:00 pm, Nubia Milena Duque – contratista del Procedimiento Gestión Integral de Entornos para la Vida de la Secretaría de Salud de Cali, dio la bienvenida a a los delegados de los organismos invitados: Secretaría de Salud (Salud Mental, Enfoque Diferencial), Secretaría de Bienestar Social (Programa Habitante de Calle),

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Personera Delegada, Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS), ESE Centro, Subsecretaría TIO, Institución Educativa INEM – Las Américas y los promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comuna 6.

Posteriormente cada uno de los asistentes realizó una breve presentación personal.

La contratista socializó el objetivo de la reunión, el cual fue: Establecer estrategias de intervención con relación a la problemática de habitante de calle señora “Gladys”

2. Socialización de situación sin resolver de la habitante de calle “Gladys”

A continuación, la contratista Nubia Milena Duque cedió la palabra a los representantes de la comunidad y de la Institución Educativa para que expresaran las situaciones que se presentan con la habitante de calle – señora Gladys, las cuales afectan la convivencia en el sector:

El promotor del Comité Comunitario – José María Lucumí comentó que la señora Gladys es agresiva verbalmente con la comunidad, en ocasiones agrede con piedras, deposita sus heces fecales en los sumideros de aguas lluvias. Hay un vehículo de alta gama que se acerca y le entrega ropa, dinero.

También informó que en fines de semana se ubica en la gradería de la cancha Las Américas donde hace sus necesidades fisiológicas.

Por su parte la docente de la Institución Educativa – IE-Leidy Susana Franco, comentó que la situación con la señora Gladys se presenta hace dos o tres años, hay un vigilante para evitar que ingrese a las instalaciones, cuando lo hace presenta hostilidad al no darle lo que ella quiere, agrede, grita, tira residuos al jardín exterior de la IE; dañó la intervención que se había realizado en este espacio.

Realiza sus necesidades fisiológicas en el exterior de la IE generando olores fuertes.

La docente expresó que están preocupados por los niños y niñas, ellos le temen y en cualquier momento los puede agredir.

La señora María Alejandra Rau – representante de los padres de familia de la IE, comentó que la señora Gladys se ubica en su casa y le dice que es su casa, no le pueden decir nada porque es agresiva, le preocupa la seguridad de los niños y niñas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Magyori Domínguez – contratista de la Secretaría de la Secretaría de Bienestar Social (Programa Habitante de Calle) amplío la información comentando que la señora Gladys pertenece al grupo étnico Afro, tiene entre 40 y 50 años, no suministra información, no es coherente en su discurso; refiere que le hicieron brujería, dice que la hermana le quitó el cabello y su casa.

Posteriormente la Personera Delegada Pilar Bedoya Díaz expresó que se debe realizar una intervención intersectorial para el tratamiento de este caso, se debe llevar a un Centro Especializado para que le brinden cuidados especiales. Sugirió establecer contacto con la señora Gladys, por lo cual ella y los representantes de los demás organismos se desplazaron al lugar donde se encontraba la señora Gladys, a unos cuantos pasos del lugar de reunión.

La Personera Delegada estableció un lazo de confianza con la señora Gladys, quien brindó la siguiente información:

- Refirió que es propietaria de la “Casa del Pañal”, necesita las llaves de su casa.
- Es oriunda del municipio de Guapi – Cauca
- Enseñó documento de identificación: Gladys María Silva Montaño, cédula de ciudadanía: 25.436.244, fecha de nacimiento: 19-11-2025
- Tiene un hijo, se negó a decir su nombre y dónde vive
- Duerme en el andén de la institución educativa
- De acuerdo con los datos de identificación los funcionarios de la Secretarías de Salud y de Bienestar Social consultaron su aseguramiento en salud y estuvo vinculada a la EAPB Coomeva y fue retirada el 01 de marzo de 2021.

Seguidamente se desplazaron los organismos hacia la vivienda que ella refirió con el fin de identificar familiares – red de apoyo- que se necesitará para cuando salga del hospital psiquiátrico.

En la vivienda se encontró el “Granero El Retorno”, donde nadie dio información, no se encontraba el propietario, se consultó en el negocio contiguo y conocen a un familiar (primo) de la señora Gladys de nombre César Mancilla (celular: 3148947088), quien labora en la Gobernación del Valle y lo conoce la Personera Delegada, quien establecerá contacto con él para identificar la red de apoyo familiar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Definir intervención a realizar

Posteriormente los funcionarios regresaron al lugar de la reunión para definir la intervención a realizar, es decir, planear el operativo de traslado hacia el Centro Especializado, estableciéndose los siguientes compromisos:

a. El operativo de traslado se realizará el sábado 30 de agosto, 4:00 am, punto de encuentro Salón Multiservicios.

b. Vincular a la señora Gladys al Sistema General de Seguridad Social en Salud: Al menos afiliarla en la modalidad de los cuatro meses a la Nueva EPS para poder ingresarla al Hospital Psiquiátrico. El aseguramiento se debe realizar a través de la Secretaría de Bienestar Social.

c. Gestionar la ambulancia medicalizada para el traslado hacia el Hospital Psiquiátrico: ESE Centro, Secretaría de Salud (Salud Mental).

d. Gestionar acompañamiento de la Policía: Salomón Cortés – Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS).

e. Identificar el lugar donde la señora Gladys se encuentre, al momento de realizar el operativo de traslado: María Alejandra Rau – Madre IE

f. Gestionar la apertura del salón multiservicios a las 03:30 am: Nubia Milena Duque – Secretaria de Salud (Entornos para la Vida).

g. Informar a la comunidad sobre el traslado de la señora Gladys, recibirá la atención especializada y tendrá su red de apoyo familiar: Promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comuna 6.

La contratista Nubia Milena Duque agradeció la participación de los delegados de los organismos, de la Institución Educativa y a los promotores del Comité Comunitario “Entornos para la Vida” y siendo las 05:00 pm dio por terminada la reunión.

4. Tareas y compromisos

 a. Elaborar el acta de reunión.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b. Vincular a la señora Gladys al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

c. Gestionar la ambulancia medicalizada para el traslado hacia el Hospital Psiquiátrico.

d. Solicitar acompañamiento de la policía

e. Identificar el lugar donde la señora Gladys se encuentre, al momento de realizar el operativo de traslado.

f. Gestionar la apertura del salón multiservicios a las 03:30 am.

g. Informar a la comunidad sobre el traslado de la señora Gladys, recibirá la atención especializada y tendrá su red de apoyo familiar.

h. Realizar operativo de traslado hacia el Hospital Psiquiátrico.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Elaborar el acta de reunión	Nubia Milena Duque – Contratista Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	27/ago/2025
b. Vincular a la señora Gladys al Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Eliana Angulo – Contratista Secretaría de Salud (Salud Mental) / Magyori Domínguez – Contratista Secretaría de Bienestar Social (Habitante de Calle)	27/ago/2025
c. Gestionar la ambulancia medicalizada para el traslado hacia el Hospital	Ana Cristina Ramos - ESE Centro /	28/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Psiquiátrico.	Eliana Angulo – Contratista Secretaría de Salud (Salud Mental)	
d. Gestionar acompañamiento de la Policía.	Salomón Cortés – Contratista Secretaría de Seguridad y Justicia (GTS)	29/ago/2025
e. Gestionar la apertura del salón multiservicios a las 03:30 am	Nubia Milena Duque – Contratista Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	29/ago/2025
f. Informar a la comunidad sobre el traslado de la señora Gladys, recibirá la atención especializada y tendrá su red de apoyo familiar.	Promotores Comité Comunitario “Entornos para la Vida” de comuna 6	29/ago/2025
g. Identificar el lugar donde la señora Gladys se encuentre, al momento de realizar el operativo de traslado.	María Alejandra Rau– Madre IE INEM – Sede Las Américas	30/ago/2025
h. Realizar operativo de traslado hacia el Hospital Psiquiátrico.	Personería, Secretaría de Bienestar Social (Habitante de Calle), Secretaría de Salud (Entornos, Salud Mental, Enfoque Diferencial), ESE Centro, Secretaría de Seguridad y Justicia, IE INEM-Sede Las Américas y Comité Comunitario	30/ago/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	"Entornos para la Vida" de comuna 6	

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Gestión Integral Entornos para la Vida
Secretaría de Salud

JOSÉ MARÍA LUCUMI
Promotor
Comité Comunitario "EPV"
Comuna 6

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por dos (2) fotos.

Revisó: Nubia Milena Duque – Contratista

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°. 4145.020.14.63. 418

FECHA:	26 / AGO / 2025
HORA INICIAL:	03:00 pm
HORA FINAL:	05:00 pm
LUGAR:	Salon Multiservicios Floralia 1A1

OBJETIVO: Establecer estrategias de intervención con relación a la problemática de habitante de calle de Floralia 1A, con intervención intersectorial y el comité comunitario EBV Floralia 1A1

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jose Maria Cuellar	Comite Entornos	3117933638		
2	Pilar Bedoya Diaz	Personera Delegada	3017192820	abedoya@personeriacali.gov.co	
3	Flor Dominguez	SDS PHC	3173024676	maddaviz08@gmail.com	
4	Salomon Cortes C	SSJ. GTS CG	3206294587	Sgundalomon2@hotmail.com	
5	Gino Marcado	SBS PHC.	3054024711	yifra1983@hotmail.com	
6	Elba Lucia Sanchez S	SSR. ENFOQUE D. H.C	3147877596	lucia1sanchez@gmail.com	
7	Maria Alejandra Rojas	I.E LAS AMERICAS	3137353432	chikirojas2407@gmail.com	
8	Leidy Susana Franco	I.E INEM los americas	3103689214	di.ine.leidy.franco@cali.edu.co	
9	Angelica Maria Martinez	TIO	3128075694	angelicamariamartz@gmail.com	
10	Ana Cristina Ramos	Red Salud Centro ESE	3163524628	saludmentalredcentro@gmail.com	
11	Eliana A. Angulo S.	SDS S.Mental	3502475220	easinisterra@gmail.com	
12	Ramon Cedeño	Ctc Entornos Vida	3154461112	Jaec@hotmail.com	
13	Luis Fdo Erazo	Ctc " " "	3232307975	Luisfirma090@gmail.com	
14	Nubia Milena Duque	SSD - Entornos	3013174644	nubia.duque@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.